

Santiago, 7 de octubre de 2021

Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, MORDECHAI ZRIHEN, ciudadano israelí, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-8-120785, en calidad de representante legal de la Sociedad PROMOTORA VIVENCIA, S.A., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 803705, con número de teléfono 213-2675, email admgrupo3z@gmail.com, con domicilio en Ciudad de Panamá, Distrito de y Provincia de Panamá, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**RESIDENCIAL VILLA LÍA**", proyecto que estará ubicado en la finca con folio real número 9008, código de ubicación 9901 y folio real 2653 código de ubicación 99, ubicadas en el Corregimiento de Santiago, y el folio real 30344009, código de ubicación 9907, del corregimiento de Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 154 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de la identificación personal del representante legal, debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedades, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Bríspulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,

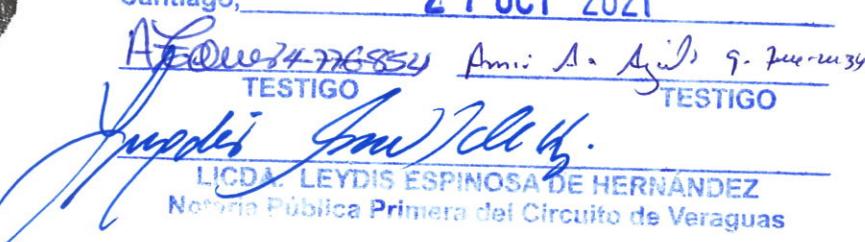

MORDECHAI ZRIHEN
 E-8-120785

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:


Mordechai Zrihen
 Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
 por los firmantes
 Santiago,

27 OCT 2021


 TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



Santiago, 7 de octubre de 2021

Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, MORDECHAI ZRICHEN, ciudadano israelí, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-8-120785, en calidad de representante legal de la Sociedad PROMOTORA VIVENCIA, S.A., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 803705, con número de teléfono 213-2675, email admgrupo3z@gmail.com, con domicilio en Ciudad de Panamá, Distrito de y Provincia de Panamá, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**RESIDENCIAL VILLA LÍA**”, proyecto que estará ubicado en la finca con folio real número 9008, código de ubicación 9901 y folio real 2653 código de ubicación 99, ubicadas en el Corregimiento de Santiago, y el folio real 30344009, código de ubicación 9907, del corregimiento de Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

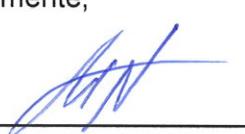
Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 154 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de la identificación personal del representante legal, debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedades, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Bríspulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

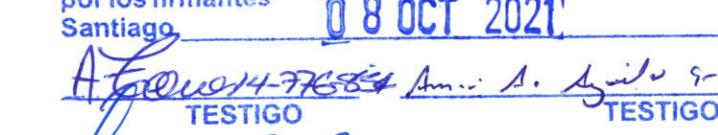
Sin otro particular se despide de usted,



Atentamente,

MORDECHAI ZRIHEN
E-8-120785



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:
Mordechai Zrihen
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago 08 OCT 2021


TESTIGO TESTIGO




LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas